



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *don al veinte del actual*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *2º* trimestre *del corriente* año

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *1º de Septiembre* de 18*92*
El Director,

Sr. Alcalde de

Villafamie

